



ANA MARÍA MARCOS DEL CANO, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

CERTIFICA: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el veintitres de octubre de dos mil doce fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

09. Asuntos de trámite y adopción de acuerdos, si procede

09.03. Vicerrectorado de Profesorado

09.03.01. El Consejo de Gobierno aprueba el acuerdo sobre tramitación urgente de solicitudes y aprobación condicionada de convocatoria de plazas de promoción de Ayudantes y Profesores Ayudantes Doctores, según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación, en Madrid a veinticuatro de octubre de dos mil doce.





Anexos		
Nombre	Identificador	Tamaño
Tramitación urgente solicitudes y aprobación condicionada convocatoria plazas promoción Ayudantes y Profesores Ayudantes Doctores	UNED_50885fcdcc89d_o	97973 bytes

